



D. Alumbrado del sotillo de la Catedral, en Abril, cincuenta pesetas idem para la Casa Consistorial y Audiencia, y el quílez de dos contadores, cuarenta y ocho pesetas setenta y cinco centavos; papel y plumas para Contaduría, cuatro pesetas; periódicos en el jardín de Florida-blanca, siete pesetas cincuenta centavos, y periódicos en el barrio y limpieza de la población, ciento veintena y cuatro pesetas, diez centavos.

~~Conceder permiso para obras para titulares.~~ Consecuente a lo informable por la Comisión de Policía Urbana, decidió el Ayuntamiento conceder permisos para las siguientes obras:

D. Colocar hasta primera balcones la fachada de la Casa número diez y siete de la calle de Montijo, propiedad de Don Antonio de la Torre.

D. Colocar la fachada y sustituir por otras de más grandes dimensiones, las ventanas del bajo de la Casa número once de la calle de las Balsas, de Don José Franco Hernández.

D. Cerrar un solar de Andrés Pretel Guiesta, por la linea de la calle de Orolón.

Pase a la Comisión permanente de Hacienda, solicitada de la instancia del profesor de la escuela de ministros del Esparragal, solicitando se aumente su sueldo hasta la cantidad de seiscientas veinticinco pesetas anuales; visto el informe del Negociado, propone, y el Ayuntamiento acuerda, pase la referida solicitud a la Comisión permanente de Hacienda, para que esta vea si el estado de los fondos municipales permite acceder